

Escuela: Secundaria Presidente Sarmiento.

Docente: Procopio Cecilia.

Año: 2º 2

Área Curricular : Formación Ética Ciudadana.

Título: “La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948”

Guía Pedagógica: N° 4

Contenido: Los Derechos Humanos.

Capacidades: Resolución de problema, Pensamiento crítico y Aprender a aprender.

Conocer el texto, aprobado por la Asamblea General de la ONU, y comprender que los Estados firmantes son responsables de garantizar esos derechos, vigentes en los ámbitos global, regional y local.



### PROPÓSITOS GENERALES

- Conocer los contenidos de los pactos y las convenciones firmadas por los Estados que integran la comunidad internacional y que otorgan carácter de ley a las disposiciones de tales pactos y convenciones.
- Conocer y comprender que los Estados firmantes de tales pactos y convenciones son responsables de garantizar los derechos establecidos en esas leyes internacionales.
- Disponer de herramientas conceptuales para analizar la vigencia de los derechos humanos en los contextos global, regional, nacional y local.
- Promover la autonomía de los alumnos y el rol del docente como orientador y facilitador del trabajo.
- Estimular la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes, la evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación.

### INTRODUCCIÓN

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tras este acto histórico, la

Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera «distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios».

### ACTIVIDAD 1

1) De acuerdo con tus ideas sobre el tema, responde estas preguntas:

- a) ¿Qué son los derechos humanos?
- b) ¿Vos tienes o no tienes derechos humanos?

2) Realiza una lista de los derechos humanos que vos piensas que tienen las personas.

### ACTIVIDAD 2

A) Mira el video <https://www.youtube.com/watch?v=iRNYbj6cluM&feature=fvw>, elaborado por Human Rights Action Center, en el año 2008, para celebrar el 60.º aniversario de esta declaración. El Centro de Acción por los Derechos Humanos es una organización no gubernamental con sede en Washington, Estados Unidos, que trabaja por la plena vigencia de los derechos humanos en todo el mundo.

B) Tené en cuenta que en este material los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 son presentados muy brevemente y con lenguaje audiovisual. Luego, consulta otras fuentes para registrar cuáles son los 30 derechos. En esta ocasión, mientras miras el video, registra qué es lo que más te llama la atención, te interesa o te asombra.

C) Lee el texto de la <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>, de 1948. Te recomiendo que guardes esta página entre tus Favoritos, ya que es un sitio confiable de consulta permanente en relación con temas y problemas relacionados con los derechos humanos. Recuerda que puedes descargar el texto en tu celular o computadora con la herramienta que te permite crear un archivo PDF. Luego, puedes hacer marcas y comentarios mientras los lees.

D) Compara el primer listado que elaboraste (en la actividad 1) con los derechos humanos que vos conocías antes de comenzar a estudiar el tema, con el texto de la Declaración. Completa el listado y revisa si es necesario redactar con más precisión algunos de los derechos que habías incluido. Tené en cuenta que no tienes que «estudiar de memoria» los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En cambio, sí tienes que considerarlo un texto de consulta permanente. De ese modo, aprenderás cuáles son estos derechos que tienen todas las personas y no se te olvidarán nunca más.

### ACTIVIDAD 3

Responde con tus palabras sobre estas cuestiones:

- a) ¿Consideras que en la localidad y la provincia donde vives, en el país, en el continente, en el mundo, todas las personas pueden gozar plenamente de todos sus derechos humanos? Explica tu respuesta
- b) ¿Por qué crees que hay personas que no pueden gozar de sus derechos humanos?  
¿Quiénes son responsables de esta situación?
- c) ¿Por qué no es suficiente la vigencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos

para garantizarlos?

#### ACTIVIDAD 4

1) Lee el siguiente fragmento del texto *De las declaraciones a los pactos y convenciones internacionales*. Recuerda que puedes copiar el texto en tu celular o computadora con la herramienta que te permite crear un archivo PDF. Luego, puedes hacer marcas y comentarios mientras los lees.

#### **De las declaraciones a los pactos y convenciones internacionales**

*En 1948, casi todos los gobiernos declararon que no se sentían legalmente obligados a aplicar la Declaración Universal de Derechos Humanos. En esa época, las únicas violaciones a los derechos humanos que se reprimían eran la esclavitud, el genocidio y los abusos muy evidentes contra los extranjeros. Numerosos gobiernos rechazaron explícitamente las propuestas para hacer obligatorias las disposiciones de los nuevos tratados.*

*Desde entonces se han logrado progresos considerables. La Declaración Universal de Derechos Humanos fue completada con un conjunto de nuevas declaraciones y convenciones que los Estados han ido ratificando.*

#### **El lento y difícil proceso de reconocimiento universal**

*En 1948, la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos por parte de los Estados no significaba más que estar de acuerdo con su contenido. A partir de allí comenzaron largas y difíciles negociaciones para acordar compromisos jurídicos precisos – las llamadas convenciones o pactos que complementan las declaraciones– cuya firma sí obligara a los Estados a garantizar en forma efectiva los derechos contenidos en la declaración.*

*Recién después de 18 años de largos debates, las Naciones Unidas llegaron a un acuerdo sobre el texto de la convención que debía complementar a la declaración de 1948. En lugar de un solo texto, los Estados establecieron una separación entre los derechos civiles y políticos, por un lado, y los derechos económicos, sociales y culturales por otro. En 1966, se aprobaron dos pactos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pero recién entraron en vigencia en 1976 –ya que los pactos o convenciones internacionales requieren un número mínimo de ratificaciones por parte de 35 Estados para entrar en vigor. Hasta octubre de 2010, el primero fue ratificado por 160 y el segundo, por 166 del total de los 192 Estados miembros de la ONU. La lentitud en la ratificación de estos pactos está relacionada con las diferencias entre las tradiciones jurídicas, los sistemas políticos y la fe religiosa de los países, y también con las diferencias de condiciones económicas y sociales.*

#### **El desafío de la universalidad de los derechos humanos**

*En la actualidad, la universalidad de los derechos humanos no depende solo de que todos los Estados del mundo firmen las convenciones que se proponen garantizarlos. El desafío consiste en que, en cada país, el Estado y los integrantes de la sociedad realicen esfuerzos para que los derechos establecidos en la letra de las declaraciones y los pactos se cumplan en la realidad.*

*La Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido complejos mecanismos para supervisar el cumplimiento de los pactos y tratados a nivel internacional. Pero todavía son*

*muchos los Estados que consideran que esta supervisión es una intromisión en sus asuntos internos. Por esta razón, resulta fundamental el compromiso y la presión de los ciudadanos en el interior de cada sociedad exigiendo la vigencia efectiva de los derechos. En las últimas décadas son cada vez más numerosas las organizaciones no gubernamentales (ONG) que expresan «la voz de los pueblos» y que se proponen «no dejar sólo en manos de los gobiernos el logro de su aspiración común a un mundo menos injusto, menos arbitrario y menos violento».*

*Alonso, María E., Bachmann, Lía, Correale, María del Carmen (1998). **Los derechos de las personas**. Buenos Aires: Troquel.*

2) Lee el texto y busca en él la información para responder las siguientes preguntas:

a) ¿Qué diferencias hay entre una declaración internacional y un pacto o convención internacional?

b) ¿Qué acciones son necesarias para que los derechos establecidos en la letra de las declaraciones y los pactos se cumplan en la realidad?

Director: Rubén Lombardi